ADENDA 01.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 029-00-K-ESUFA-GRUEA-2026

"ADQUISICIÓN DE TAPETES PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC, CT. ANDRÉS M. DIAZ"

La adenda es el documento que sirve para modificar los pliegos de condiciones de los procesos licitatorios en la contratación pública. Es necesario resaltar que, de conformidad con la normatividad, sólo las adendas pueden modificar los requisitos de participación establecidas en el Pliego de Condiciones o su equivalente en mínima cuantía.

Así las cosas, el Decreto 1082 de 2015, en su 2.2.1.1.2.2.1 señala como se pueden realizar modificaciones en los pliegos de condiciones, así:

> *"…La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*
>
> *La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.*
>
> *La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación."*

Es así que las entidades públicas no pueden realizar modificaciones a los pliegos de condiciones o su equivalente en mínima cuantía, mediante el uso de documentos diferentes a las adendas, es decir, avisos, respuesta a observaciones, comunicados, o cualquier otro documento expedido por la entidad pública.

En razón a lo anterior, la Entidad Estatal se permite informar que, en cumplimiento de lo establecido en el decreto 1860 del 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 3 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 "(...) para que, en desarrollo de los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, (...) adopten en beneficio de las MiPymes, convocatorias limitadas a estas en las que, previo a la Resolución de apertura del proceso respectivo, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) MiPymes.", la Entidad se permite informar que en el proceso de selección de Mínima Cuantía No. 029-00-K-ESUFA-GRUEA-2026 cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE TAPETES PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC, CT. ANDRÉS M. DIAZ"** se recibieron 2 solicitudes de limitación a MiPymes, quienes acreditaron su condición de conformidad con lo dispuesto en la norma, de igual manera el tiempo de existencia mínimo necesario y anexaron los documentos pertinentes y necesarios a través de la plataforma SECOP II

dentro del término establecido, como puede observarse en documento de AVISO DE LIMITACION A MIPYME.

Así las cosas y en aras de dar mayor claridad al proceso, se realiza la presente adenda con el fin de realizar los ajustes pertinentes en la plataforma SECOP II, conforme a la limitación efectuada.

De igual manera es menester mencionar que nuestro ordenamiento jurídico concede a los interesados en los procesos de contratación la posibilidad de efectuar comentarios, presentar observaciones o solicitar la precisión del contenido y alcance de los documentos del proceso. Siendo esto una clara manifestación del principio de participación en la contratación estatal, lo que en la práctica se traduce en que, si bien estos actos son estructurados principalmente por la entidad estatal, también pueden nutrirse de los comentarios, observaciones y solicitudes planteadas por los interesados, que, por demás, gozan de la experticia en la ejecución de contratos con objetos similares al que pretende celebrar la entidad.

En razón a lo anterior, la Entidad Estatal se permite informar que, en atención a observaciones presentadas a la invitación publica, y conforme fue contestado a través de formulario de preguntas y respuestas por la Entidad, serán modificados los siguientes numerales del estudio previo los cuales quedarán así:

3.2 FICHA TECNICA

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

3.2 FICHA TÉCNICA:

Ítem 1: TAPETE DE TRÁFICO PESADO CON DISEÑO INSTITUCIONAL

- Descripción del bien

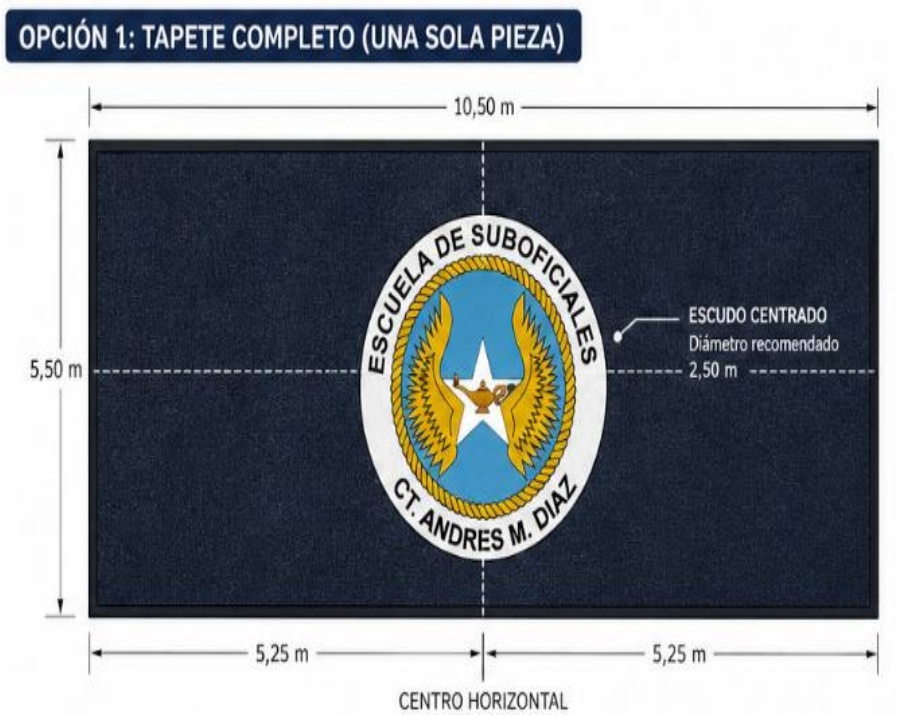
Suministro de tapete atrapa mugre de tráfico pesado, diseñado para zonas de alto flujo peatonal, con opción de personalización institucional (escudo) a color, de acuerdo con los requerimientos técnicos e información suministrada por el supervisor, destinado a mejorar las condiciones de seguridad, higiene y presentación de las instalaciones en las diferentes actividades y actos protocolarios en la Escuela de Suboficiales CT. Andrés M. Díaz.

CANTIDAD	DESCRIPCION	MEDIDAS-METROS m²	ESPECIFICACIONES TECNICAS
			Tapete atrapa mugre de tráfico pesado.
			Conformado por anillos de vinilo 100% PVC
			Base antideslizante, integrada y reforzada mediante proceso de **vulcanizado o termo-fusión**
			Espesor: 12 mm (medio) / 16 mm (pesado)
			Peso: mínimo 6,5 kg/m²
			Material con propiedad de no propagación de llama
			Fácil limpieza y mantenimiento
			Uso comercial, industrial y de transporte
			Reduce la fatiga causada por largas jornadas de trabajo

1	**Tapete para Tarima.**	**57,75 m²**	Elaborado con resinas de alto grado, para mayor duración
			Especiales para retener y esconder en 85 % la suciedad de la suela del calzado
			Permite personalización con diseño institucional (escudo)
			Bordes perimetrales reforzados en goma o PVC, integrados mediante proceso de vulcanizado o termo-fusión, que garanticen alta resistencia al desgaste, eviten el deshilachado y proporcionen acabado seguro sin riesgo de desprendimiento.
			Dimensiones y diseño **Opción A: Tapete completo (una sola pieza)** • **Largo:** 10,50 metros • **Ancho:** 5,50 metros • **Área total:** 57,75 m² • **Distribución:** o Escudo institucional centrado o Centro horizontal: 5,25 m o Centro vertical: 2,75 m o Diámetro sugerido del escudo: 2,50 m **Opción B: Tapete dividido en dos piezas** • **Cantidad de piezas:** 2 • **Dimensiones por pieza:** o 10,50 m x 2,75 m • **Dimensiones totales instaladas:** o 10,50 m x 5,50 m **Condición técnica:** • El diseño debe ser **continuo** entre las piezas • El escudo debe coincidir perfectamente al momento de la instalación • No debe presentar desniveles ni separaciones visibles • El escudo institucional deberá reproducirse respetando estrictamente sus colores oficiales, proporciones, formas y distribución, conforme a los lineamientos institucionales vigentes, garantizando uniformidad, fidelidad visual y adecuada definición en el acabado final
			BORDES Y ACABADOS **Bordes perimetrales reforzados en goma o PVC, integrados mediante proceso de vulcanizado o termo-fusión,** garantizando: • Alta resistencia al desgaste • Acabado continuo • No desprendimiento • Seguridad para el tránsito (sin riesgo de tropiezos)

			Tolerancias • El contratista deberá realizar **verificación de medidas en sitio** antes de fabricación
			CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES: • El tapete debe mantener sus propiedades antideslizantes durante su uso • No debe presentar deformaciones por tráfico continuo
			Color base: negro (El diseño podrá incluir **tonos institucionales como azul**, siempre que): • Sea un **azul de alta resistencia a la decoloración** • Mantenga uniformidad en el acabado • No afecte las propiedades del tapete .

Esquema OPCION (A) TAPETE COMPLETO



Dimensiones: 10,50 m x 5,50 m
Escudo centrado (5,25 m / 2,75 m)
Diámetro del escudo ideal 2,50m

ESPECIFICACIONES GENERALES	
Tipo:	Tapete de tráfico pesado
Uso:	Interior / Exterior cubierto
Dimensiones:	10,50 m (largo) x 5,50 m (ancho)
Escudo:	Centrado en el tapete Diámetro recomendado: 2,50 m
Material:	Fibras sintéticas de alta resistencia con base antideslizante
Color base:	Azul oscuro institucional
Bordes:	Reforzados
Instalación:	Incluida

DISTRIBUCIÓN Y MEDIDAS CLAVE

- Centro del tapete (horizontal): 5,25 m
- Centro del tapete (vertical): 2,75 m
- Margen lateral (aprox.): 4,00 m a cada lado del escudo
- Margen superior/inferior (aprox.): 1,50 m

Esquema OPCION (B) TAPETE DIVIDIDO EN DOS

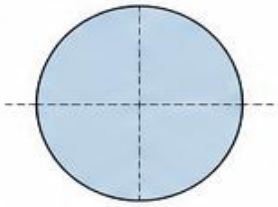


Cada pieza: 10,50 m x 2,75 m
Ubicación del escudo
Centro general sigue siendo:
- 5,25 m horizontal
- 2,75 m vertical (justo en la línea de división)

el escudo queda exactamente sobre la línea divisoria

Diámetro del escudo ideal 2,50m

DISTRIBUCIÓN DEL ESCUDO (RECOMENDADA)



- El escudo se diseña completo y se fabrica en dos piezas que al unirse forman el círculo completo.
- El centro del escudo coincide con el centro general del tapete (5,25 m / 2,75 m).
- La unión entre las piezas debe garantizar alineación perfecta del diseño.
- Se recomienda sistema de unión o ajuste sin desnivel.

ESPECIFCACIONES GENERALES	
Tipo:	Tapete de tráfico pesado
Uso:	Interior / Exterior cubierto
Dimensiones por pieza:	10,50 m (largo) x 2,75 m (ancho)
Dimensiones totales:	10,50 m (largo) x 5,50 m (ancho)
Escudo:	Diseño continuo en dos piezas Diámetro recomendado: 2,50 m
Material:	Fibras sintéticas de alta resistencia con base antideslizante
Color base:	Azul oscuro institucional
Bordes:	Reforzados
Instalación:	Incluida

DISTRIBUCIÓN Y MEDIDAS CLAVE

- Centro del tapete (horizontal): 5,25 m
- Centro del tapete (vertical): 2,75 m
- Margen lateral (aprox.): 4,00 m a cada lado del escudo
- Margen superior/inferior (aprox.): 1,50 m
- La unión entre las piezas debe ser perfecta y sin desnivel.
- El contratista verificará medidas en sitio para ajuste exacto.

ÍTEM 2: TAPETE DE TRÁFICO PESADO TIPO MEDIA LUNA (AUDITORIO)

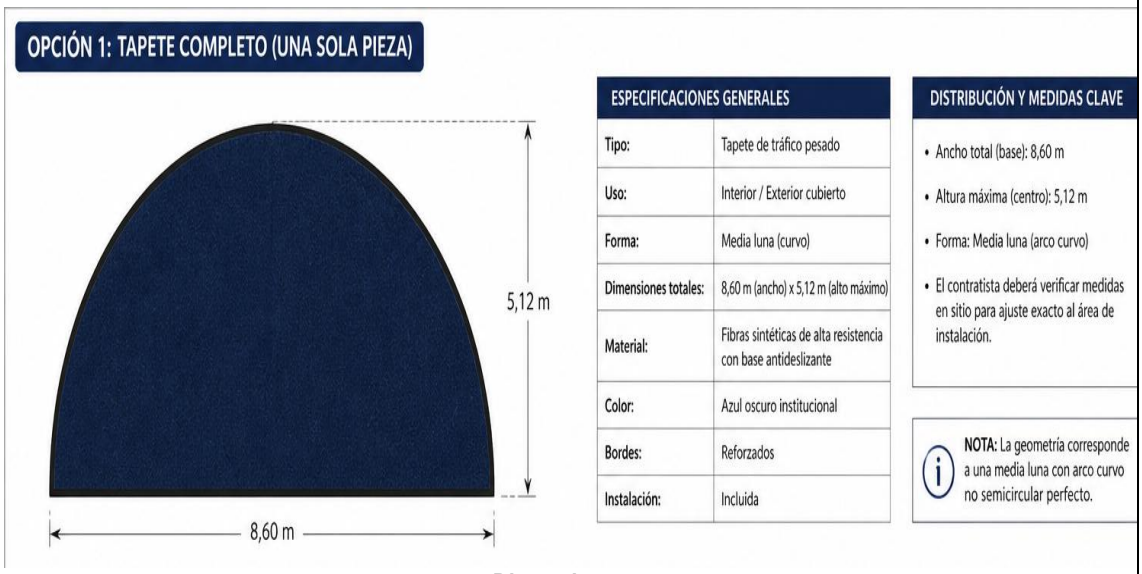
Suministro e instalación de tapete atrapa mugre de tráfico pesado, con diseño tipo media luna (curvo), destinado a zonas de alto flujo peatonal como auditorios, accesos o escenarios, de acuerdo con los requerimientos técnicos e información suministrada por el supervisor, destinado a mejorar las condiciones de seguridad, higiene y presentación de las instalaciones en las diferentes actividades del Auditorio "T1. MORALES" de la Escuela de Suboficiales FAC CT. ANDRES M. DIAZ.

CANTIDAD	DESCRIPCION	MEDIDAS-METROS m^2	ESPECIFICACIONES TECNICAS

RUBRO 02-02-01-002-007			
1	**Tapete para Auditorio.**	**34,6 m²**	Tapete atrapa mugre de tráfico pesado.
			Conformado por anillos de vinilo 100% PVC
			Base antideslizante, integrada y reforzada mediante proceso de **vulcanizado o termo-fusión**
			Espesor: 12 mm (medio) / 16 mm (pesado)
			Peso: mínimo 6,5 kg/m²
			Material con propiedad de no propagación de llama
			Fácil limpieza y mantenimiento
			Uso comercial, industrial y de transporte
			Reduce la fatiga causada por largas jornadas de trabajo
			Elaborado con resinas de alto grado, para mayor duración
			Especiales para retener y esconder en 85 % la suciedad de la suela del calzado
			Permite personalización con diseño institucional (escudo no aplica)
			Bordes perimetrales reforzados en goma o PVC, integrados mediante proceso de vulcanizado o termo-fusión, que garanticen alta resistencia al desgaste, eviten el deshilachado y proporcionen acabado seguro sin riesgo de desprendimiento.
			DIMENSIONES Y GEOMETRÍA • **Ancho total (base):** 8,60 m • **Altura máxima:** 5,12 m • **Área aproximada:** 34,60 m² **Condición técnica:** • Tapete tipo **media luna (curvo)** • Geometría de arco continuo (no semicircular perfecto) • No debe presentar desniveles ni separaciones visibles • La geometría corresponde a una forma curva tipo media elipse o arco extendido, ajustada a las dimensiones del área de instalación.
			BORDES Y ACABADOS **Bordes perimetrales reforzados en goma o PVC, integrados mediante proceso de vulcanizado o termo-fusión,** garantizando: • Alta resistencia al desgaste • Acabado continuo • No desprendimiento

			• Seguridad para el tránsito (sin riesgo de tropiezos)	
			Instalación • Incluye transporte, suministro e instalación. • Ajuste al área designada • Verificación previa de medidas en sitio • Garantizar fijación, estabilidad y adaptación a la geometría del espacio	
			Tolerancias • El contratista deberá realizar **verificación de medidas en sitio** antes de fabricación	
			CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES: • **Fabricación en una sola unidad con forma curva completa** • • El tapete debe mantener sus propiedades antideslizantes durante su uso • No debe presentar deformaciones por tráfico continuo	
			Color base: negro (El diseño podrá incluir **tonos institucionales como azul**, siempre que): • Sea un **azul de alta resistencia a la decoloración** • Mantenga uniformidad en el acabado • No afecte las propiedades del tapete	

Esquema Tapete de tráfico pesado tipo media luna (auditorio)



Dimensiones:

- Ancho total: 8,60 m
- Altura máxima: 5,12 m

NOTA:

- "El contratista deberá tomar medidas en sitio para ajuste exacto"
- "Se debe garantizar adaptación a la geometría real del espacio"
- Incluir diseño institucional: el contratista deberá presentar una propuesta digital del mismo para aprobación por parte de la entidad, garantizando fidelidad en colores, proporciones y distribución.

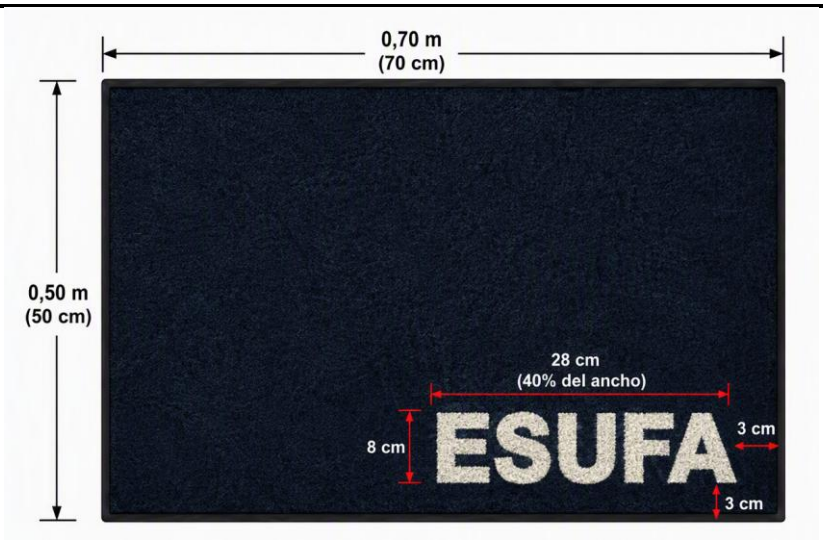
ÍTEM 3: TAPETES DE TRÁFICO PESADO GRANDES Y PEQUEÑOS (EXTERIORES E INTERIORES DEPENDENCIAS)

Suministro de tapete atrapa mugre de tráfico pesado, diseñado para zonas de alto flujo peatonal, con personalización institucional (escudo) a color, de acuerdo con los requerimientos técnicos e información suministrada por el supervisor, destinado a mejorar las condiciones de seguridad, higiene y presentación de las instalaciones en las diferentes actividades y actos protocolarios en la Escuela de Suboficiales CT. Andrés M. Díaz.

TAPETES PEQUEÑOS

CANTIDAD	DESCRIPCION	MEDIDAS-METROS m²	ESPECIFICACIONES TECNICAS
			Tapete atrapa mugre de tráfico pesado.
			Conformado por anillos de vinilo 100% PVC
			Base antideslizante, vulcanizado y reforzado con vinilo
			12 mm medio/16 mm pesado del calibre
			6.5 Kg/mt2 (peso)
			No propaga llamas
			Fácil de limpiar
			De uso comercial, industrial y transporte
			Reduce la fatiga causada por largas jornadas de trabajo

20	**TAPETE PEQUEÑO**	**0.70*0.50 CM**	Elaborado con resinas de alto grado, para mayor duración
			Especiales para retener y esconder en 85 % la suciedad de la suela del calzado
			Decorativo, permite el uso de letras personalizadas.
			Color base: negro (El diseño podrá incluir **tonos institucionales como blanco**, siempre que): • Sea un **blanco de alta resistencia a la decoloración** • Mantenga uniformidad en el acabado • No afecte las propiedades del tapete
			• **Instalación:** Incluye transporte y suministro.
			PALABRA ESUFA: • Ancho total de la palabra "ESUFA": 28 cm • Altura aproximada de las letras: 8 cm, manteniendo la proporción visual de la propuesta. • Ubicación: esquina inferior derecha. • Separación del borde derecho: 3 cm • Separación del borde inferior: 3 cm • Color: blanco. • Letras: mayúsculas, gruesas y claramente legibles. •
			BORDES Y ACABADOS Bordes perimetrales reforzados en goma o PVC, integrados mediante proceso de vulcanizado o termo-fusión**,** garantizando: • Alta resistencia al desgaste • Acabado continuo • No desprendimiento • Seguridad para el tránsito (sin riesgo de tropiezos)



Nota 1: El tapete deberá tener unas dimensiones finales de 0,70 m de largo × 0,50 m de ancho. Las letras institucionales "ESUFA" deberán reproducirse en alta resolución, conservando estrictamente sus proporciones, color, tipografía y elementos gráficos oficiales, sin deformaciones, estiramientos o modificaciones.

Nota 2: La palabra "ESUFA" deberá ubicarse en la esquina inferior derecha del tapete, en sentido horizontal, elaborada en letras mayúsculas de color blanco, de trazo grueso, uniforme y claramente legible, utilizando tipografía Arial Bold o equivalente. La palabra deberá tener un ancho total de 28 cm, correspondiente al 40 % del ancho total del tapete (70 cm), y una altura aproximada de 8 cm, conservando la proporcionalidad y uniformidad de todos los caracteres. Su ubicación deberá mantener una separación de 3 cm entre el extremo derecho de la palabra y el borde derecho del tapete, y de 3 cm entre la parte inferior de las letras y el borde inferior del tapete. La marcación deberá quedar integrada de manera uniforme a la superficie del tapete, con acabado definido y contraste suficiente frente al fondo oscuro.

TAPETES GRANDES

CANTIDAD	DESCRIPCION	MEDIDAS-METROS m²	ESPECIFICACIONES TECNICAS
20	**TAPETE GRANDE**	**125*85 CM**	Tapete atrapa mugre de tráfico pesado.
			Conformado por anillos de vinilo 100% PVC
			Base antideslizante, vulcanizado y reforzado con vinilo
			12 mm medio/16 mm pesado del calibre
			6.5 Kg/mt2 (peso)
			No propaga llamas
			Fácil de limpiar
			De uso comercial, industrial y transporte
			Reduce la fatiga causada por largas jornadas de trabajo
			Elaborado con resinas de alto grado, para mayor duración
			Especiales para retener y esconder en 85 % la suciedad de la suela del calzado
			Decorativo, permite el uso de logos personalizados.
			Color base: negro (El diseño podrá incluir **tonos institucionales como azul**, siempre que):

			• Sea un **azul de alta resistencia a la decoloración** • Mantenga uniformidad en el acabado No afecte las propiedades del tapete
			Instalación Incluye transporte y suministro.
			BORDES Y ACABADOS Bordes perimetrales reforzados en goma o PVC, integrados mediante proceso de vulcanizado o termo-fusión**,** garantizando: • Alta resistencia al desgaste • Acabado continuo • No desprendimiento • Seguridad para el tránsito (sin riesgo de tropiezos)



Nota 1: El escudo deberá reproducirse exactamente como el arte suministrado por la Escuela de Suboficiales FAC, sin modificaciones de color, forma, tipografía, proporciones o elementos heráldicos. Su ubicación será centrada respecto a los ejes horizontal y vertical del tapete.

Nota 2: El tapete deberá tener unas dimensiones finales de 125 cm de largo × 85 cm de ancho, para un área total de 1.062 m². El escudo institucional de la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" deberá reproducirse en alta resolución, conservando estrictamente sus proporciones, colores, tipografía y elementos gráficos oficiales, sin deformaciones, estiramientos o modificaciones.

Nota 3: El escudo deberá ubicarse exactamente en el centro geométrico del tapete, tanto en el eje horizontal como en el eje vertical, garantizando una distribución simétrica respecto de los cuatro bordes. Con el fin de asegurar una adecuada visibilidad y presentación institucional, el escudo deberá ocupar un área proporcional al área total del tapete 1.062 m², recomendándose que su superficie represente de 30 % del área total, manteniendo un margen uniforme alrededor que permita apreciar claramente el fondo del tapete sin afectar la legibilidad del emblema.

NOTA: Teniendo en cuenta que para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de hasta TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($38.000.000), y que el valor definitivo de la contratación estará determinado por la oferta económica presentada por el contratista seleccionado y aceptada por la Entidad, se establece que, en caso de que la oferta adjudicada resulte inferior al presupuesto oficial disponible, y siempre que durante la etapa de

evaluación y antes de la adjudicación se determine la existencia de una necesidad adicional de los mismos elementos objeto de la presente contratación, la Entidad podrá evaluar la posibilidad de incrementar las cantidades inicialmente previstas, utilizando el saldo presupuestal disponible.

ÍTEM	REQUERIMIENTO ESPECIFICO	CANTIDAD AUTORIZADA CPA	CANTIDAD REAL
1	ADQUISICIÓN TAPETES INSTITUCIONALES	1 (Global) 20 (cantidades grandes y cantidades pequeñas)	

ANEXO OFERTA ECONOMICA.

De igual manera se corrige la descripción que por error humano se había incluido en el documento Excel denominado " anexo oferta económica" y se ACLARA que se subirá nuevamente el documento para no generar confusión entre los interesados, y total coincidencia con los demás documentos del proceso (estudio previo y estudio del sector) conforme lo indicado en el formulario de preguntas y respuestas.

Los demás aspectos no modificados mediante la presente adenda se mantienen en la forma inicialmente establecida.

Dado en Madrid, Cundinamarca. Para constancia se firma y aprueba por los intervinientes en la plataforma SECOPII.